



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., quince (15) de julio dos mil veintidós (2022).

PROCESO: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00647-00
CUADERNO: 1 DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR, al Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Bogotá, a fin de que se sirva informar el trámite dado a nuestro oficio No, 255 de fecha 18 de abril de 2022, remitido al correo electrónico de éste despacho el día 18 de abril del presente año a las 1:32 P.M.

Líbrese el correspondiente oficio, tramítese por secretaría adjuntando copia del oficio No. 255 junto con el pantallazo del referido correo.

Por secretaría, desglóse los memoriales obrantes bajo los radicados números 30 a 33, como quiera que estos no corresponden al proceso que aquí se adelanta, una vez efectuado lo anterior, remítanse al Juzgado correspondiente, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PIÑEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **101**

HOY: **18 de julio de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria